



**Santa Fe  
Capital**

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN HÍDRICA  
Dirección Ejecutiva de Drenaje Urbano  
Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias



**ITEM N° 4 - PROVISIÓN SERVICIO DE RETROEXCAVADORAS CON BRAZO EXTENSIBLE  
SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS**

**DESCRIPCION:**

El presente ítem tiene por finalidad la contratación de retroexcavadoras con brazo extensible para trabajos a asignar en forma aleatoria por la Inspección según las distintas necesidades que se presenten de manera eventual en distintos puntos del ejido urbano.

La Inspección verificará y aprobará el tipo, calidad y funcionamiento de los equipos y maquinarias a utilizar en la ejecución de los trabajos proyectados.

Las empresas Adjudicatarias tendrán a su coste y cargo la contratación del servicio de Seguridad Policial, de ser así necesario.

Todo el equipamiento estará disponible tanto para los trabajos programados como para la emergencia diurna y nocturna.

Modelo de motor (estándar)	CAT 3054T
Potencia bruta SAE J1995	88 hp / 66 Kw
Potencia neta SAE J1349	85 hp / 63 Kw
Potencia neta - ISO 9249	85 hp / 63 Kw
Potencia neta - EEC 80/1269	85 hp / 63 Kw
Calibre	100 mm
Carrera	127 mm
Cilindrada	4.000 cm <sup>3</sup>
Reserva de par neta a 1.400 rpm (estándar)	27%
Par máximo neto a 1.400 rpm (estándar) - SAE J1349	345 Nm
<b>PESOS</b>	
Peso en orden de trabajo - Nominal	7.150 kg

Abog. Sergio M. R. P.   
Asesor Legal (Subrog.)  
Secretaría de Gobierno

RICARDO BENÍTE  
Código 10162  
DIRECTOR  
Dirección de Hidráulica

Ing. Felipe Franco  
Secretario de Desarrollo Urbano  
y Gestión Hídrica  
Municipalidad de Santa Fe

DE ANTE VICIN Leandro  
D.E. Red de Drenaje



**Santa Fe  
Capital**

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN HÍDRICA  
Dirección Ejecutiva de Drenaje Urbano  
Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias



Peso en orden de trabajo - Máximo	9.800 kg
Contrapesos - Opción 1	145 kg
<b>RETROEXCAVADORA</b>	
Profundidad de excavación - estándar	4.390 mm
Brazo extensible retraído	4.465 mm
Brazo extensible extendido	5.510 mm
Alcance desde el pivote de rotación - Estándar	5.650 mm
Brazo extensible retraído	5.705 mm
Brazo extensible extendido	6.675 mm
Rotación del balde	205°
Fuerza de excavación del balde - Estándar	65.4 kN
Fuerza de excavación del balde - Brazo extensible retraído	64.8 kN
Fuerza de excavación del balde - Brazo extensible extendido	64.8 kN
Fuerza de excavación del brazo - Estándar	38.2 kN
Fuerza de excavación del brazo - Brazo extensible retraído	37.5 kN
Fuerza de excavación del brazo - Brazo extensible extendido	27.5 kN
Levantamiento del brazo a 2.440 mm - Estándar	4.780 kg
Con brazo extensible retraído	4.053 kg
Con brazo extensible extendido	1.869 kg
Altura de carga - Estándar	3.613 mm
Alcance de carga - Estándar	1.732 mm
<b>CARGADOR</b>	

*[Signature]*  
Abog. Sergio A. PETROCCHI  
Asesor Legal (Subrog.)  
Secretaría de Gobierno

*[Signature]*  
RICARDO BURNE  
Código 10162  
DIRECTOR  
Dirección de Hidráulica

*[Signature]*  
Ing. Felipe Franco  
Secretaría de Desarrollo Urbano  
y Gestión Hídrica  
Municipalidad de Santa Fe

*[Signature]*  
DE FIANTE VICIN Leandro  
D.E. Red de Drenaje



**Santa Fe  
Capital**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN HÍDRICA**  
Dirección Ejecutiva de Drenaje Urbano  
Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias



Capacidad del balde - Usó general	0.96 m <sup>3</sup>
Ancho del balde - Uso general	2.262 mm
Altura de descarga a ángulo máximo	2.544 mm
Alcance de descarga a ángulo máximo	835 mm
Profundidad de excavación	135 mm
Capacidad de levantamiento a altura máxima	2.896 kg
Fuerza de desprendimiento del balde	45.1 Nm
<b>SISTEMA HIDRAULICO</b>	
Capacidad de la bomba a 2.200 rpm	163 litros /minuto
Presión del sistema	22.754 kPa
Bomba de flujo variable	pistón axial
Calibre del cilindro 2 WD	70 mm
Carrera del cilindro 2 WD	224 mm
Diámetro de la varilla (2 WD)	44 mm
Calibre del cilindro 4 WD	65 mm
Carrera del cilindro 4 WD	211 mm
Diámetro de la varilla (4 WD)	36 mm
<b>TREN DE FUERZA - TRANSMISION SERVOMECANICA</b>	
Avance - 1	5.8 km / hora
Avance - 2	9.3 km / hora
Avance - 3	19.2 km / hora
Avance - 4	32.8 km / hora
Retroceso - 1	5.8 km / hora

Abog. Sergio H. R. PETROCCHI  
Subrogado (Subrog.)  
Secretaría de Gobierno

**RICARDO BURNE**  
Código 10162  
DIRECTOR  
Dirección de Hidráulica

**ing. Felipe Franco**  
Secretario de Desarrollo Urbano  
y Gestión Hídrica  
Municipalidad de Santa Fe

DE ANTE VICIN, Leandro  
D.E. Bel de Drenaje



**Santa Fe  
Capital**

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN HÍDRICA  
Dirección Ejecutiva de Drenaje Urbano  
Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias



Retroceso - 2	9.3 km / hora
Retroceso - 3	19.2 km / hora
Retroceso - 4	32.8 km / hora
<b>ESPECIFICACIONES DE OPERACION - RETROEXCAVADORA</b>	
Círculo de giro exterior - Neumáticos delanteros	8.10 m
Círculo de giro exterior - Balde ancho	10.70 m
<b>CAPACIDAD DE LOS EJES</b>	
Eje delantero estático con tracción en dos ruedas	13.765 kg
Eje delantero dinámico con tracción en dos ruedas	3.170 kg
Eje delantero estático con tracción en cuatro ruedas	12.271 kg
Eje delantero dinámico con tracción en cuatro ruedas	3.170 kg
Eje trasero estático	27.800 kg
Eje trasero dinámico	9.270 kg
<b>CAPACIDADES DE LLENADO</b>	
Sistema de enfriamiento - Aire acondicionado	15.9 litros
Sistema de enfriamiento - Alta temperatura	16.7 litros
Tanque de combustible	128.7 litros
Aceite de motor + Filtro de aceite	7.6 litros
Transmisión servomecánica de tracción en dos ruedas con convertidor de par	15.1 litros
Transmisión servomecánica de tracción en las cuatro ruedas con convertidor de par	15.1 litros
Eje trasero	24.2 litros
Eje delantero de tracción en las cuatro ruedas	7.6 litros
Eje delantero - Planetarios	0.8 litros

Alcaldía Municipal de Santa Fe  
Secretaría de Gobierno

**RICARDO BURNE**  
Código 10162  
DIRECTOR  
Dirección de Hidráulica

**Ing. Felipe Franco**  
Secretario de Desarrollo Urbano  
y Gestión Hídrica  
Municipalidad de Santa Fe

DE FIANTE VICIN, Leandro  
D.E. Red de Drenaje



**Santa Fe  
Capital**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN HÍDRICA**  
Dirección Ejecutiva de Drenaje Urbano  
Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias



Sistema hidráulico		79.0 litros
Tanque hidráulico		38.0 litros
<b>NORMAS</b>		
Frenos	SAE J1473 Oct 1990 / ISO 3450 1996	
Cabina - ROPS	SAE J397 / SAE J1040 May 1994 / ISO 3471 1994	
Cabina - Ruido	ANSI / SAE J1166 Oct 1998 (78.5 dB(A))	
Ruido exterior	SAE J88 April 1995 (73.0 dB(A))	

**Nota:** En los elementos solicitados, la mención de marcas o tipos es a solo efecto de señalar las características generales del objeto solicitado.

**MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO:**

El costo de este ítem se pagará por **HORA REAL DE TRABAJO (Hrs)** por equipo, y en él están incluidos los gastos de traslados del mismo al lugar de trabajo, señalización y medidas de seguridad según lo indicado precedentemente y en un todo de acuerdo a las especificaciones del presente pliego.

Se aclara que solo se contabilizarán HORAS REALES DE TRABAJO, por lo que, tanto el traslado de la máquina hacia el lugar de obra, como el retiro de la misma, NO SE TENDRAN EN CUENTA, y solo será computable la hora en que la misma se encuentre las tareas asignadas.

  
RICARDO BURNE  
Código 10162  
DIRECTOR  
Dirección de Hidráulica

  
Ing. Felipe Franco  
Secretario de Desarrollo Urbano  
y Gestión Hídrica  
Municipalidad de Santa Fe

  
DE RIANTE VICIN, Leandro  
D.E. Red de Drenaje

  
Abog. Sergio H. R. PETROCCHI  
Asesor Legal (Subrog.)  
Secretaría de Gobierno



## Especificaciones Técnicas

### ACALARACIONES:

1. La marca y modelo enunciado responde exclusivamente a la tipología, pudiéndose cotizar otras marcas y es en carácter orientativo. Las Especificaciones Técnicas de los equipos que presente el/los Oferente/s pueden variar, siempre y cuando cumplan con la condición de poseer pala cargadora frontal y brazo extensible con balde trasero para excavación y movimiento de suelo; en perfecto estado operativo.
2. Los valores establecidos en la tabla son orientativos y las cotizaciones de las maquinarias pueden variar los mismo en +/- un 20%
3. Y se aclara que la tracción puede ser simple o doble. ✓
4. Los términos Retropala y Retroexcavador hacen alusión al mismo equipo cuyas características están descriptas en el punto 1.
5. Plazo máximo de ejecución, 45 días. ✓

Jorge Sergio H. R. PÉREZ  
Asesor Legal (Subrogante)  
Secretaría de Gobierno

*[Handwritten signature]*  
D. E. Daniela Urbano